### Director

Francisco Muñoz Jaramillo

### **Comité Editorial**

Santiago Ortiz Franklin Ramírez

### **Consejo Editorial**

Jaime Arciniegas, Augusto Barrera, Jaime Breilh, Marena Briones, Carlos Castro, Galo Chiriboga, Eduardo Delgado, Julio Echeverría, Myriam Garcés, Luis Gómez, Ramiro González, Virgilio Hernández, Guillermo Landázuri, Luis Maldonado Lince, René Maugé, Paco Moncayo, René Morales, Melania Mora, Marco Navas, Gonzalo Ortiz, Nina Pacari, Andrés Páez, Alexis Ponce, Rafael Quintero, Eduardo Valencia, Andrés Vallejo, Raúl Vallejo, Gaitán Villavicencio

### Edición

María Arboleda Raúl Borja

### Diseño, portada y gestión de imágenes

Verónica Ávila / Activa Diseño Editorial

### Auspicio

**ILDIS - FES** Avenida República 500, Edificio Pucará Teléfono (593) 2 2 562 103 Quito - Ecuador www.ildis.org.ec

### Impresión

Gráficas Araujo 08 44 90 582

Los editores no comparten, necesariamente, las opiniones vertidas por los autores, ni estas comprometen a las instituciones a las que prestan sus siempre y cuando se mencione la fuente y se remita un ejemplar a la revista.



© de esta edición: cada autor Marzo/Abril de 2009

# la Tendencia

—revista de análisis político—

Franklin Ramírez Gallegos Virgilio Hernández Fernando Buendía Iulio Oleas Montalvo Diego Mancheno Floresmilo Simbaña Edgar Isch I. Milton Luna Tamayo Bayardo Tobar Ana María Larrea Alfredo Ruiz Guzmán Gaitán Villavicencio Kintto Lucas Julio César Trujillo Agustín Grijalva Diego Borja Carlos Castro Víctor Hugo Jijón José Luis Coraggio Daniel Badillo Francisco Hidalgo Gerardo Venegas Enrique Arias

Juan Cuvi

climático Claudia Detsch Guillaume Long Jorge Guamán Dalton Bacigalupo Silvia Salgado Alex Remache feb/mar 2010



**Editorial** Nuevo momento: fortalecer el acuerdo por el cambio Francisco Muñoz Jaramillo

La política partida en tres: ¿Se deshacen las costuras entre las fuerzas del 10 cambio?

Las fuerzas políticas en la Asamblea Nacional

17 Fernando Buendía

Comercio exterior v 26 desarrollo Iulio Oleas Montalvo

De la soberbia al oportunismo: Estrategias de la derecha en la 32 revolución ciudadana Juan Cuvi

Política económica: Balance crítico Diego Mancheno



Las relaciones entre el movimiento indígena y 42 el gobierno

El gobierno de Correa y su conflicto con el 48 magisterio

Educación: más Estado junto a más Sociedad -La anacrónica relación 54 Ministerio - UNE-Milton Luna Tamayo

> Cinco tesis equivocadas sobre la necesaria reforma de la

58 Universidad

Autonomía universitaria 61 v sociedad de mercado

Universidad-ejecutivo: una relación de

67 coordinación Alfredo Ruiz Guzmán

> La nueva arquitectura financiera instrumento para la integración y el Desarrollo de la Región

73 frente a la Crisis Pedro Páez

> Crisis energética, vida cotidiana y gobernabilidad democrática -Emergencia eléctrica y gestión del Gobierno del

78 Nacional Populismo-Gaitán Villavicencio

¿Comunicación democrática o dictadura

84 mediática? **Kintto Lucas** 



El fundamento constitucional de la nueva economía

38 Julio César Trujillo y Agustín Grijalva

La instrumentación de la nueva economía en el contexto del régimen de desarrollo Diego Borja

Defender el programa 98 constitucional Carlos Castro

Economía alternativa. plurinacionalidad e 103 interculturalidad Víctor Hugo Jijón

La economía popular 108 solidaria en el Ecuador José Luis Coraggio

El rol de las empresas públicas en la nueva 115 economía del Ecuador Daniel Badillo

Reforma y nueva politica 119 sobre la tierra

123 Régimen de desarrollo



## La actual crisis 128 económica mundial Latinoamérica en

las negociaciones internacionales sobre cambio 132 climático

Ecuador entre

138 UNASUR y ALBA



La nueva Constitución y sus retos -Mushuk kamukpak llankay-

143 Jorge Guamán

Régimen de desarrollo y nueva economía propuesta 149 en la Constitución Dalton Bacigalupo

> Madurar un nuevo régimen de desarrollo y una nueva economía para profundizar el cambio

151 Silvia Salgado y





CUADRO 1. APERTURA DE LA ECONOMÍA ECUATORIANA, 2000-2008

	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008
Apertura¹	68,1	71,6	74,3	73,3	77,0	80,9	85,0	86,9	87,3
Porcentajes del PIB									
Importaciones	31,0	36,7	41,1	38,2	39,3	42,1	44,3	46,4	48,0
Exportaciones	37,1	34,9	33,2	35,1	37,7	38,8	40,6	40,5	39,3
Crecimiento <sup>2</sup>									
Importaciones	15,8	24,8	16,7	-3,9	11,1	13,7	9,3	7,3	10,2
Exportaciones	-1,0	-0,8	-0,8	9,6	15,9	9,0	8,9	2,2	3,3
PIB	2,80	5,34	4,25	3,58	8,00	6,00	3,89	2,49	6,52

- 1. Porcentaje de exportaciones más importaciones sobre PIB
- 2. Tasas porcentuales anuales de crecimiento

Fuente: Información Estadística Mensual n. 1893, Cuadro 4.3.3, BCE

Especializaciones de la economía y dependencia

Ecuador está abierto al comercio desde los albores de su formación histórica. Antes de la colonización hispana se permutó spondylus por una variedad de productos de otras latitudes. Los obrajes de la Sierra centro-norte de la Audiencia quiteña se especializaron en la «exportación» de tejidos para las zonas mineras del Alto Perú. En la era republicana la expansión de las planicies occidentales se vinculó a la agricultura de exportación de cacao y, ya en el siglo XX, de banano. La era petrolera -iniciada en la séptima década del siglo pasado- estrechó los lazos comerciales con el resto del mundo, al igual que las exportaciones de camarones y flores.

Esta sucesión de «especializaciones» determina los rasgos característicos de la economía ecuatoriana, en especial su profunda exposición a los avatares de la economía mundial y su dependencia. Determina, en última instancia, la naturaleza del subdesarrollo y el lugar ocupado por el Ecuador en la división internacional del trabajo. Las modalidades del intercambio de bienes y servicios, los requerimientos internos de financiamiento internacional, la migración (y su correlato: las remesas sin contrapartida) y la subordinación tecnológica corroboran esta afirmación inicial.

Estos factores también determinan la creciente apertura de la economía ecuatoriana.<sup>2</sup> Según la sabiduría convencional, esta tendencia sería condición indispensable para acelerar el crecimiento y, concomitantemente, la reducción de la pobreza y el desarrollo económico. Sin embargo, la evidencia del proceso ecuatoriano contradice esa afirmación, pues luego de 2000 una apertura sostenidamente creciente no se corresponde con una tasa continua de crecimiento (Cuadro 1).

Tampoco ha contribuido al equilibrio, como propone la visión prevaleciente sobre la eficiencia asignativa de los mercados. La propensión al consumo de bienes importados junto a las marcadas asimetrías de la economía ecuatoriana frente a sus competidores externos, alimentan el constante deseguilibrio de la balanza comercial. Desequilibrio que en la práctica solo ha podido saldarse recurriendo al petróleo (Cuadro 2).3

Y menos todavía con mejoras en la distribución del ingreso y con los cambios sociales implícitos en la idea de desarrollo.4 El 95% de todas las empresas ecuatorianas de exportación se encuentran en cinco cantones. En general, los negocios de exportación e importación tienen una clara tendencia al monopolio y a la exclusión.

Julio Oleas Montalvo— Ex Viceministro de Comercio y ex

Concentración, monopolio y exclusión

<sup>3</sup> Esta constatación incluso reviste cuestionamientos éticos: ¿hasta qué punto es correcto destinar capital natural no otra cosa es el petróleo- a financiar el consumo de bienes importados? Entre 2000 y 2009 (hasta octubre) se importó unos \$ 9.450 millones en bienes de consumo (duradero y no duradero), buena parte de los cuales se liquidó recurriendo a exportaciones de petróleo crudo. En otras palabras, se financió el consumo corriente con

<sup>4</sup> Según la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (Senplades), entre 1995 y 2006 la población ecuatoriana considerada pobre pasó de 39,34% a 38,28% del total; y la extremadamente pobre, de 13,80% a 12,86%. Estas pequeñas reducciones porcentuales ocultan el hecho de que, en términos absolutos, en 2006 el número de pobres era mayor al registrado una década antes. Más todavía, entre 1990 y 2006, en la era de la liberalización, el 10% más rico de la población incrementó su participación en el ingreso total de 35,5% a 41,8%, mientras que 80% de la población la redujo (Senplades 2009, pp. 41).

<sup>1</sup> Género de molusco bivalvo propio de las costas ecuatoriana y peruana, de colores que varían de naranja al púrpura. Se los conocía como mullus y eran muy apreciados. Se los ha encontrado hasta en América Central, lo que indica trueques de

<sup>2</sup> Durante la primera década del siglo XXI, la apertura de la economía se intensificó desde 68,1% registrada en 2000 hasta 87,3% en 2008 (Cuadro 1).

**CUADRO 2. BALANZA COMERCIAL 2000-2009** 

	Balanza comerci Total	al¹ Petrolera	No petrolera	Tasas de crecimi Exportaciones	ento Importaciones	Índice de Cobertura²
2000	1458.0	2185.5	-728.5	10.7	24.5	142.0
2001	-302.1	1650.4	-1952.5	-5.0	43.6	93.9
2002	-969.5	1822.6	-2792.1	7.7	20.6	83.9
2003	-31.6	1874.0	-1905.6	23.6	4.1	99.5
2004	177.7	3238.9	-3061.2	24.6	21.1	102.4
2005	531.7	4154.9	-3623.2	30.3	26.3	105.6
2006	1448.8	5163.6	-3714.9	26.0	17.9	112.8
2007	1414.2	5750.2	-4336.0	12.5	14.4	111.0
2008	910.3	8455.4	-7545.1	29.3	36.4	105.2
2009*	-450.8	3654.7	-4105.5	-33.9	-22.4	96.1

1 Millones US \$ de cada neriodo

2. Exportaciones totales/importaciones totales

\*Fnero-octubre

Fuente: BCE, Información Estadística Mensual, varios números, Cuadro 3.2.2

### Estrategias de cambio y comercio exterior

El comercio exterior podría ser una herramienta de desarrollo, pero no lo será mientras no se modifique la inercia originada en fuerzas de mercados imperfectos y parciales, apenas funcionales al interés de sus gestores y muy distantes de responsabilidades mínimas con el desarrollo endógeno que promueven el Plan Nacional para el Buen Vivir 2009-2013 y la Constitución de la República.

El Plan Nacional propone construir "un nuevo modo de generación de riqueza y redistribución postpetrolera para el Buen Vivir", mediante la aplicación de doce estrategias de cambio, de las cuales ocho son altamente prioritarias para redefinir la política de comercio exterior ecuatoriana: democratización de los medios de producción, re-distribución de la riqueza y diversificación de las formas de propiedad y de organización; transformación del patrón de especialización de la economía a través de la sustitución selectiva de importaciones; aumento de la productividad real y diversificación de las exportaciones,

exportadores y destinos mundiales; inserción estratégica y soberana en el mundo e integración latinoamericana: inclusión, protección social solidaria v garantía de derechos en el marco del Estado: sostenibilidad, conservación, conocimiento del patrimonio natural y fomento al turismo comunitario; desarrollo y ordenamiento territorial, desconcentración y descentralización; y poder ciudadano y protagonismo social.5

A partir de estas estrategias se define un nuevo objetivo para el comercio exterior, cualitativa y cuantitativamente superior al simple incremento de las exportaciones para apoyar el crecimiento económico, según se definía en el paradigma neoliberal previo. En pocas palabras, una política comercial articulada sistemáticamente al Plan Nacional para el Buen Vivir tiene por objetivo lograr la inserción estratégica del Ecuador en el concierto mundial para promover el desarrollo endógeno, la integración y la soberanía nacional

### Problemas a superar

Con frecuencia se afirma que el principal problema de la economía de exportación ecuatoriana es su falta de competitividad. Esta es, sin duda, una de las dificultades más acuciantes del sector, que se agrava si se considera la imposibilidad de realizar correcciones cambiarias de corto plazo.6 Este impedimento profundiza la tendencia estructural del país a importar más de lo que puede exportar.<sup>7</sup>

La falta de competitividad no es, sin embargo, la única dificultad que aqueja a la economía de exportación, y menos se la puede referir solamente a la carencia de política monetaria. Cualquier sector económico. antes de ser poco competitivo es poco productivo. Las dificultades del comercio exterior ecuatoriano son mucho más profundas y se encuentran en la estructura misma de la economía productiva, tanto como en los arreglos institucionales consolidados durante más de dos décadas de ajuste estructural y desregulación. Desde esta perspectiva, el sector exportador ecuatoriano acusa otros tres problemas de gravedad igual o mayor al anterior: concentración de productos y mercados, inequidad y debilidad institucional.

La concentración de productos y mercados produce vulnerabilidad y dependencia externa (agravadas por la falta de políticas monetaria y cambiaria). En 2008, cinco destinos (EEUU, Perú, Chile, Panamá y Guatemala) concentraron 91% de las exportaciones petroleras, mientras que otros 35 países recibieron 9% del valor exportado.8 En forma similar, en 2008 apenas el 6% de todos los destinos con los que se mantuvo intercambios comerciales recibió 91% del valor total de exportaciones no petroleras. 9 Y otros 153 países recibieron el 9% restante del valor exportado en productos no petroleros.

La inequidad prevaleciente en los negocios de exportación provoca la concentración de sus actividades y beneficios en unos pocos agentes económicos. "Las exportaciones están en manos de pocos exportadores" y "[En] cinco cantones está cerca del 90% de exportadores". 10 Más allá de la retórica del «comercio justo» y otros proyectos que pretenden ser "inclusivos", las estructuras sociales, económicas y políticas que sustentan los negocios de exportación (desde la generación del producto hasta su consumo final) son fuertemente excluyentes y monopolizadas.

Concentración e inequidad se encuentran reflejadas en la debilidad institucional resultante de la reducción del Estado y de la desregulación promovidos por la doctrina neoliberal. En su base, esta debilidad está formalizada en la Ley de Comercio Exterior de 1997, que define objetivos e institucionalidad incompatibles con la Constitución de la República y con el proceso de reforma democrática del Estado impulsado por la Senplades. En la práctica, la ambigüedad jurídica que adolece la exportación provoca insuficiente coordinación entre entidades del Eiecutivo al momento de implementar políticas y programas.

<sup>5</sup> Senplades, Plan Nacional para el Buen Vivir 2009-2013, Construyendo un Estado Plurinacional e Intercultural, versión resumida, Quito, 2009, p. 7. De su lado, el Título VI de la Constitución de la República (Régimen de Desarrollo) contiene el referente jurídico-político superior para definir la estrategia comercial: el marco global de política económica (Arts. 284 y 302), soberanía alimentaria (Art. 281), compras públicas (Art. 288), política comercial (Arts. 304-307), democratización de los factores de la producción (Art. 334), comercio justo (Art. 336), infraestructura (Art. 337), complementariedad de la inversión extranjera (Art. 339). El Título VII (Régimen del Buen Vivir) también propone referentes: evitar cultivos transgénicos (Art. 401), preservación de los recursos naturales (Art. 408) y eficiencia energética (Art. 413). Finalmente el Título VIII (Relaciones Internacionales) condena toda forma de imperialismo, colonialismo o neocolonialismo (Art. 416:8), un nuevo sistema de comercio e inversión (Art. 416:12), la preservación del derecho a la salud y acceso a medicamentos y avances científicos y tecnológicos (Art. 421), la preservación de la jurisdicción soberana (Art. 422), y la integración preferencial con los países de Latinoamérica y el Caribe (Art. 423)

<sup>6</sup> Desde el 9 de enero de 2000 Ecuador carece de soberanía monetaria, por suprimirse la moneda nacional (el sucre) como unidad de cuenta, medio de pago y reserva de valor. Esta medida también suprimió la política cambiaria, reduciendo sustancialmente las opciones de política económica para promover la competitividad, para defender la producción nacional y para corregir en el corto plazo desequilibrios comerciales y financieros.

<sup>7</sup> En la última década, mientras el crecimiento anual de las exportaciones promedió 12,6%, el de las importaciones promedió 18,7% (Cuadro 2).

<sup>8</sup> En el periodo 2005-2008, EEUU recibió en promedio 62,5% del valor total exportado de productos petroleros.

<sup>9</sup> Ese 6% comprende a la Unión Europea (UE), EEUU, Colombia, Federación de Rusia, Venezuela, Perú, Chile, Japón, México, Argentina. Solo la UE y los EEUU recibieron 53% del valor total de exportaciones no petroleras.

<sup>10</sup> Mauricio Peña et al. (2009), Lineamientos de Política Comercial, estudio de consultoría



Una nueva agenda comercial (...) no puede esperar la formulación de una nueva ley de comercio exterior que actualice una institucionalidad a todas luces caduca y deficiente para los propósitos presentes. Sin duda una nueva ley es indispensable, pero (...) lo urgente es definir una agenda de corto plazo encaminada a conjugar los esfuerzos de todos los actores involucrados hacia un objetivo compartido.

### **Nueva agenda comercial**

- Una nueva agenda comercial, consistente con la opción de desarrollo endógeno promovida por la Constitución de la República y por el Plan Nacional para el Buen Vivir 2009-2013 no puede esperar la formulación de una nueva ley de comercio exterior que actualice una institucionalidad a todas luces caduca y deficiente para los propósitos presentes. Sin duda una nueva ley es indispensable, pero los apremios del día a día del comercio exterior, la necesidad de preservar la liquidez interna y las deficiencias estructurales pormenorizadas en el acápite previo la hacen menos urgente.<sup>11</sup>
- Lo urgente es definir una agenda de corto plazo encaminada a conjugar los esfuerzos de todos los actores involucrados hacia un objetivo compartido, al menos en términos relativos. Este ejercicio se podría resolver de dos maneras: mediante un sensato proceso de concertación y diálogo entre todos los involucrados, o mediante el recurso a la autoridad política. La peor opción —en especial para el modelo de desarrollo endógeno—sería mantener el statu quo.
- 11 No se quiere desconocer la necesidad de una nueva ley, que ya está en preparación, y que constituiría el segundo libro del Código de Relaciones Internacionales que adelanta el Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio e Integración con el propósito de actualizar la normativa del sector y, al mismo tiempo, dotar a la Constitución de la República del sustento requerido en el nivel legal. Los decretos ejecutivos números 7 (15 de enero de 2007), 144 (26 de febrero de 2007) y 436 (22 de junio de 2007) ya definieron el camino de la reforma. Su casi nula aplicación solo demuestra la fortaleza del statu quo y las fisuras al interior de la Revolución Ciudadana.

- La agenda de corto plazo debería tener dos componentes que persigan cambios estructurales pero que alcancen a devengar resultados inmediatos. El primero, un programa masivo de competitividad sistémica orientado a recuperar los espacios de mercado perdidos durante una década de dolarización, tanto como las condiciones sociales de los gestores del comercio de exportación. En esta dirección, la competitividad debe dejar de ser un problema de costos para constituirse en un reto sistémico de eficiencia institucional y logística, de redefinición de los derechos de propiedad, y de respaldo a los contratos.
- El segundo componente, con el respaldo de los exportadores, consiste en la definición inmediata de una estrategia de priorización de mercados. Esta debe sintetizar las necesidades de diversificación de destinos y de productos. Las opciones más claras de priorización las tienen los países llamados BRIC<sup>12</sup> más México, Centroamérica, Venezuela y Canadá. La estrategia para la Comunidad Andina, la UE y EEUU debería orientarse a la consolidación y ampliación de los espacios ya ganados, mediante acciones de facilitación de exportaciones y acceso a mercados.

La agenda debería tener dos componentes (...) El primero, un programa masivo de competitividad sistémica orientado a recuperar los espacios de mercado perdidos durante una década de dolarización, como las condiciones sociales de los gestores del comercio de exportación (...) El segundo, con el respaldo de los exportadores, consiste en la definición inmediata de una estrategia de priorización de mercados (...) Las opciones más claras de priorización las tienen los países llamados BRIC, más México, Centroamérica, Venezuela y Canadá.

- Estos dos componentes requieren de ejes transversales que marquen la diferencia, determinen el re-direccionamiento de las prioridades y confieran especificidad a la nueva agenda: inclusión social y participación agresiva de empresas pequeñas y medianas, asociaciones y cooperativas; responsabilidad ambiental; ética fiscal; igualdad de género; y también comercio justo.
- La urgencia no puede reducir la importancia de los nuevos lineamientos estructurales. Para revertir la concentración serán determinantes políticas específicas de diversificación de mercados de exportación y de canastas de productos exportables, el mejoramiento de las condiciones de acceso a los mercados de exportación y la consolidación de los ya constituidos. Para contrarrestar la inequidad se requiere rediseñar, desarrollar e implementar nuevos instrumentos comerciales, e involucrar a nuevos agentes de comercio, generando capacidades inclusivas.
- Como se ha dicho, el cambio de ley de comercio exterior es imprescindible. Pero para robustecer la institucionalidad del sector se debe fortalecer el Viceministerio de Comercio Exterior e Integración, dotándolo de los recursos (humanos, logísticos, operativos y de infraestructura) necesarios para el cabal cumplimiento de sus responsabilidades. En esta línea, la promoción de exportaciones e inversiones requiere una reingeniería total, de manera que sea posible promover a todos los sectores económicos con potencial exportador, tanto como incluir a nuevos actores y agentes de comercio.
- El comercio exterior ha sido el factor determinante del crecimiento económico, pero todavía dista mucho de ser un factor determinante de desarrollo. La propuesta esbozada en las líneas precedentes ofrece una alternativa para que lo sea, sin descuidar esas prioridades (equidad, diversificación, sustentabilidad, soberanía, integración) que siempre terminan sobrando en la ecuación del intercambio del mercado.

<sup>12</sup> Los países BRIC están constituidos por Brasil, Rusia, India y China. Son economías cuya demanda de importaciones en años recientes ha crecido a razón del 30% anual y que tienen diferenciales tecnológicos menos pronunciados que los que se pueden encontrar con Europa o EEUU. Un factor adicional a tener en cuenta es el hecho de que la balanza comercial con los BRIC, excepto Rusia, es deficitaria.